



UMNG-VICADM-CADCON

**ASUNTO: ADENDA No. 02 RESPUESTA A OBSERVACIÓN EXTEMPORÁNEA AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA REQUERIDAS PARA EL CORRECTO ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SU PROPIEDAD, Y AQUELLOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL; ASÍ COMO LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR ACCIDENTES A QUE SE VEAN EXPUESTOS."**

**DIRIGIDA: AL PÚBLICO PARTICIPANTE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018.**

Respetados Señores:

Nos permitimos dar respuesta a la observación extemporánea presentada al pliego de condiciones, dentro de la Invitación Pública No. 02 de 2018.

La Universidad Militar Nueva Granada emite la **ADENDA No. 2** al pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 02 de 2018, por tanto, los posibles proponentes tendrán en cuenta el contenido de esta adenda para efectos de la elaboración de sus propuestas.

- **Observación extemporánea de Chubb Seguros Colombia S.A.**

*Respetados Señores,*

*Teniendo en cuenta que hasta el día de hoy se obtuvo acceso a la respuesta a las observaciones, solicitamos comedidamente a la entidad, prorrogar la fecha de cierre para el próximo 18 de mayo, teniendo en cuenta que el cierre del pliego de condiciones está muy cerca, y el inicio de vigencia de las pólizas, permite ampliar el plazo de cierre y de evaluación por parte de la entidad, de manera que los proponentes cuenten con tiempo suficiente para elaborar las condiciones técnicas y económicas que requiere la entidad y que sean favorables a la misma."*

## Respuesta

Se acepta parcialmente la observación, por tanto, se modifica el numeral 3.1. CRONOGRAMA del pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 02 de 2018.

### ADENDA No. 02 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2018.

Como resultado de la observación, aclaraciones o por razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad Militar Nueva Granada podrá modificar los pliegos de condiciones mediante ADENDA, la cual se enviará a los proponentes invitados en el presente proceso; la adenda se entenderá incorporada al pliego de condiciones.

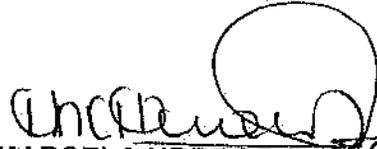
Se modifica el numeral 3.1. CRONOGRAMA del pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 02 de 2018, el cual quedará así:

INVITACIÓN PÚBLICA N° 02 DE 2018				
CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA REQUERIDAS PARA EL CORRECTO ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SU PROPIEDAD, Y AQUELLOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL; ASÍ COMO LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR ACCIDENTES A QUE SE VEAN EXPUESTOS.				
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDAD	FECHAS		HORA	LUGAR Y FORMA
	Desde	Hasta		
CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA	15 de mayo de 2018		16:00 horas	Oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada ubicada en la sede Bogotá Calle 100 (carrera 11 No. 101-80), bloque A piso 4.
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Del 16 al 25 de mayo de 2018			
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y RECIBO DE OBSERVACIONES	28 de mayo de 2018	30 de mayo de 2018	Hasta las 17:00 horas	Por escrito o medio electrónico, en carta dirigida a la División de Contratación y Adquisiciones de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, carrera 11 N° 101-80, bloque A, con copia al correo electrónico <a href="mailto:proveedor@unimilitar.edu.co">proveedor@unimilitar.edu.co</a> , en formato Word.
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	13 de junio de 2018			En la sede Bogotá Calle 100, carrera 11 No. 101-80 Bogotá D.C. Se comunicará previamente a los interesados en la página web de la Universidad, el auditorio o aula en que se desarrollará.

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 02 de 2018 continúan vigentes. Por lo tanto, no se reciben más observaciones al pliego de condiciones.

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de mayo de 2018.

Cordialmente,



**MONICA MARCELA URREGO DAVID**  
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Elaboró: Abg. Diana Lucía Muñoz Junco. P.E. Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía 

